	Proceso	Código
British International	GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD	PGACD-PEI
School	Documento	Versión 16
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	23 Mayo 2024

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Mayo de 2024





# **GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD**

# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

Responsable	Versión del documento	Vigente desde	
Rector	16	Mayo 2024	

Control de Cambios en el Documento					
Causa del Cambio	Cambio Realizado				
Versión 01 -2010	Documentación Sistema de gestión				
Actualización 02 – Febrero 2011	<ul> <li>Inclusión de Versión y Fecha vigencia en el encabezado.</li> <li>Inclusión de Tabla Códigos de procesos y procedimientos.</li> </ul>				
Actualización 03 – Octubre 2012	<ul> <li>Nombre de la institución: De Colegio Británico Internacional a British International School.</li> <li>Cambio de escudo.</li> </ul>				
Actualización 04 – Mayo 2013	Modificación de política de disciplina de secundaria.				
Actualización 05 – Mayo 2013	<ul> <li>Ajustes en la política de evaluación de primaria y secundaria.</li> <li>Se incluye política de admisiones.</li> <li>Ajustes awards de primaria.</li> </ul>				
Actualización 06 – Octubre 2013	Ajustes en las actividades de reteaching y recuperaciones de secundaria.				
Actualización 07 – Mayo 2014	<ul> <li>Ajustes de Ley basados en la Ley 1620 de marzo de 2013, Decreto 1965 de septiembre de 2013 y Ley 1503 de diciembre de 2011.</li> </ul>				
Actualización 08 – Agosto 2017	<ul> <li>Se agrega la nomenclatura de capítulos en este documento, se revisa redacción y estilo de redacción para unificar en todo el documento y se hacen ajustes.</li> <li>En el Componente Teleológico y Conceptual se actualiza la misión y visión de la institución.</li> <li>En el Componente Pedagógico y Curricular se actualiza el plan de estudios y la intensidad horaria para el año académico 2017-2018. Se cambia el concepto de Scope and Sequence por Malla Curricular. Se cambia Cambridge IGCSE - Certificado Internacional General de Educación Secundaria de la Universidad de Cambridge por IB PAI - Programa de los Años Intermedios del Bachillerato Internacional, para los años Year 7 a Year 11 en la estructura curricular. Se modifican los proyectos transversales de acuerdo a lo que actualmente se está llevando a cabo cumpliendo con los lineamientos de ley.</li> <li>En el Componente Administrativo se actualiza la licencia de funcionamiento de la institución. Se actualiza los exámenes de Cambridge IGCSE: se elimina inglés como segundo idioma y literatura inglesa, se incluye español. Se cambia el título Plan Operativo por Organización Administrativa. Se cambia el título Gestión de Personal por Dirección de Recursos Humanos. Se cambia el título Sistema de Gestión de Calidad por Dirección de Calidad y Acreditación. Se suprime el ítem de Organigrama y se agrega en la Dirección de Recursos Humanos. Se actualiza la sección de Infraestructura, en Preescolar se agregan tres (3) salones de clases, parque y un (1) baño en el parque infantil. En Primaria se incluye una (1) oficina</li> </ul>				





# **GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD**

# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

adicional de psicología. En Secundaria se agrega una (1) oficina de psicología, tres
(3) oficinas de coordinación de PAI, IB y Convivencia, y un (1) taller de diseño. Se
reestructura el ítem de Matrículas y Pensiones por Costos Educativos y se adicionan conceptos de los mismos.

- En el Componente Comunitario de CAS se incluyen el número de horas a las que equivale el programa. Se menciona actividades que se realizan en la Básica Secundaria.
- En el Componente Formativo se relaciona el Gobierno Escolar en el ítem de Manual de Convivencia. Se incluye Formación en Valores - Programa Character Counts. Se incluye que la institución es certificada como institución Ángel Protector por RedPaPaz. Se incluye la supervisión al programa de PSHE de la sección de secundaria. Se actualizan las universidades a los que han sido admitidos los estudiantes y se organizan por países. Se incluyen una psicóloga adicional en preescolar y en primaria. Se cambia el título Religión por Formación Religiosa y se reestructura completamente su contenido. Se modifica el título de Social Behaviour por Formación en Comportamiento Social - Programa Social Behaviour y se ajusta el contenido en lo que se describe del programa. En el programa de Actividades Curriculares se adicionan las diferentes actividades que la institución ofrece. En el Conservatorio de Música se incluye el coro y la banda de rock.
- En la sección objetivos de la institución dice "estudios bilingües en español e inglés británico". Se debe eliminar la palabra británico ya que tenemos profesores extranjeros de Estados Unidos y la mayoría de docentes nacionales conocen el inglés americano.
- Bajo la misma sección se agrega expedir títulos de bachiller bilingüe en español "e
- Se agrega oración de oportunidad de obtener diploma francés.
- Agregar número en el cual dice que se resalta y mantiene la importancia del inglés británico y el sistema de creencias.
- El próximo cambio es bajo el perfil de docente en competencias del cargo. Se debe tener un solo perfil combinando el perfil de docente titular con el perfil de docente especialista.

# Actualización 09 -Julio 2018

- En el capítulo 2 de componente pedagógico y curricular se cambia la redacción del numeral c, e, y f.
- Bajo el plan de estudios e intensidad horaria, se realizan cambios en la sección de secundaria.
- En la sección de estructura curricular, se agregan asignaturas del Programa de Diploma que no estaban listadas.
- En la sección de proyectos transversales se cambia el orden de las temáticas, pero no el contenido de estas.
- Bajo la sección del Ministerio de Educación Nacional, se actualiza el número de resolución vigente.
- Se cambia el nombre de Cambridge a Cambridge Primary Checkpoint y se agrega que el examen solo se realiza en Year 6.
- En la sección de acreditaciones, en la parte del Bachillerato Internacional se agrega el programa PAI como programa que está en proceso de acreditación.







# Documento

PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

Código

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<ul> <li>En la parte de calidad, se cambia el código de la acreditación más reciente.</li> </ul>
	<ul> <li>También se debe agregar acreditación de Conaced y RedPapaz.</li> </ul>
	<ul> <li>En la sección de infraestructura se realiza cambios a la sección de cafetería en el</li> </ul>
	nombre de la sección, cambia a comedor escolar. En esta sección se revisa
	redacción.
	Bajo el componente formativo, se cambia el nombre de Orientación Escolar a
	Orientación Escolar y Bienestar Estudiantil.
	Bajo programa Social Behaviour, se cambia el orden en el nombre de esta sección
	a Programa de Social Behaviour: Formación en Comportamiento Social.
	<ul> <li>En la sección de anexos se incluye: política de lengua, política de probidad</li> </ul>
	académica y política de necesidades especiales.
	Se agrega que la resolución de costos educativos vigente se encuentra publicada
	en la página web.
Actualización 10 –	<ul> <li>Se agrega anexo: Resolución de Costos Educativos 2019-2020.</li> </ul>
Mayo 2019	
	Se agrega párrafo acerca descuentos de costos educativos otorgados.
	Se actualiza la tabla de contenido.
	Se realiza una tabla adicional de intensidad horaria de Year 7. Se eliminan las
	columnas de Year 7 en las tablas de intensidad horaria de primaria y secundaria.
	Se modifican las tablas de perfil docente y perfil asistente.
	<ul> <li>Se realizan cambios de gramática y redacción en general.</li> </ul>
	<ul> <li>En la sección de objetivos de la institución, se agrega una oración al literal a: "La</li> </ul>
	selección de los candidatos al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional
	se hace con base en la política de selección consignada en nuestro SIEE".
	• En la sección de objetivos de la institución, se agrega más información en el litera
	C, en donde se menciona la oportunidad de obtener un diploma en francés. "Er
	Year 11, todos los estudiantes tienen la posibilidad de hacer el examen DELF A2
	En el Programa del Diploma, los estudiantes pueden escoger Francés B como una
Actualización 11 –	materia electiva de su plan de estudios".
Junio 2019	<ul> <li>En la sección del perfil del estudiante se agrega citación dentro del texto de la</li> </ul>
000	fuente de información del perfil del estudiante según la organización de
	Bachillerato Internacional.
	En la tabla bajo la estructura curricular, se agrega National Curriculum en la columna Programas.
	columna Programas.
	En la sección de infraestructura se agrega la terraza de Paddington Square en la
	sección de preescolar.
	Se aclara lo que significa CAS – Creatividad, Actividad, Servicio. Anteriormente la A
	era de Acción.
	<ul> <li>En la sección de orientadores escolares, se agrega sobre la existencia del comité</li> </ul>
	de bienestar estudiantil.
	<ul> <li>Se agrega sobre la acreditación del Ministerio de Educación francés.</li> </ul>
	Se agrega el Perfil de Character Counts 1.2 del Perfil del estudiante del British
A above !!===! / 42	International School.
Actualización 12 -	Se corrige la citación del Perfil IB del estudiante - el punto 1.2.1
Julio 2020	3.1 cambia de desarrollo matemático por solo matemáticas.
	Cambiar Lenguaje y Comunicación por español e inglés.
<u> </u>	Tarrian Tarrian Tarrian Tarrian Paris a paparia. A military





# **GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD**

# Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16

23 Mayo 2024

•	Cambiar	ciencias	naturales	У	sociales	por	Ciencias	Naturales	У	Educación
	Ambienta	al.								

- Cambiar Desarrollo Creativo por Educación Artística.
- Cambiar Desarrollo Físico por Educación Física y Deporte.
- 3.2 Básica Primaria, a partir de Y7 se cambia el nombre de
- Ciencias Sociales solo por Ciencias Sociales (Individuos y Sociedades)
- 3.2 Y12 13, Química pasa a Electiva, Biología ahora se ofrecerá
- en nivel alto y entra Sistemas Ambientales y Sociedades como electiva.
- Punto 5 sobre estructura curricular, se agrega Early Years Foundation Stage para Nursery y Reception.
- De Y1-6 se elimina National Curriculum y se agrega Cambridge Primary Curriculum.
- Y7-11 se elimina la palabra PAI por MYP.
- 5.2 Los niños en Year 3 a Year 6 siguen un currículo basado en Cambridge Primary Curriculum y los Lineamientos del MEN.
- Se elimina el currículo nacional de Inglaterra y Gales, en el programa internacional para primaria de la Universidad de Cambridge (Cambridge Primary.
- 5.3.1 Programa del Diploma de Bachillerato Internacional se añade nota aclaratoria que explica que de acuerdo a la necesidad del Estudiante puede optar por una materia de nivel medio que pase a superior.
- 5.3.1 Eliminar en la parte de Nivel Medio la palabra matemáticas y poner Análisis y Enfoque.
- Se anexa el punto 6.1 sobre proyectos Personales MYP.
- 8.1.2 Se cambia a Cambridge Primary Curriculum en vez de Program & Cambridge Exams en vez de Checkpoints.
- 9.2.6 sobre costos educativos se agrega literal 6 sobre costos durante
- COVID-19
- Capítulo 10, 10.01, en el cuarto párrafo se agrega lo siguiente: en el MYP se trabaja el servicio en acción a partir de las unidades de indagación. El trabajo realizado en las unidades da como resultado un impacto en la comunidad. Esto le permite al estudiante realizar exploraciones prácticas mediante un ciclo de indagación, acción y reflexión.
- DE SOCIAL **BEHAVIOUR:** Punto 15. PROGRAMA FORMACIÓN COMPORTAMIENTO SOCIAL: Se agrega en el Segundo párrafo; Los estudiantes cuentan con el espacio en el comedor para realizar la práctica de la teoría dada en esta asignatura sobre la etiqueta y buen comportamiento en la mesa.
- Anexo 24, Cambia el término por Política de Integridad Académica en vez de Probidad Académica.
- Se modifica Introducción por Nota Transitoria. 1.1.4. Objetivos de la Institución, se modifica numeral h) Ofrecer un programa de

# altísima calidad en inglés, donde el estudiante obtenga un dominio completo del segundo idioma de forma escrita y oral, tanto en el lenguaje social como en el Actualización 13 -**Junio 2021** académico por h) Ofrecer un programa de altísima calidad en inglés, donde el estudiante obtenga un dominio completo del segundo idioma de forma escrita y oral, tanto en el lenguaje social como en el académico. Con este programa el estudiante obtiene un certificado internacional que acredita su nivel de inglés y







# **GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD**

# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**PGACD-PEI** Versión 16

Código

23 Mayo 2024

Т	
	para obtenerlo debe concursar.
	• 1.2.1. Perfil del estudiante, primer párrafo, se pasa a la sección de Referencia, la
	nota: Organización del Bachillerato Internacional. (2020). El perfil de los alumnos
	del IB   Bachillerato Internacional®. Recuperado 10 Noviembre 2020, from
	https://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-learner-profile/
	• 1.2.1. Perfil del estudiante. Character Counts se pasa a la sección de referencia, la
	nota: Character Counts (2011). Nosotros. Los seis pilares. Recuperado de
	http://charactercounts.com.co/los-seis-pilares-2/
	• 3.1. Educación Básica Preescolar separar las áreas de español e inglés.
	• 3.2. Educación Básica Primaria, eliminar Diseño Digital y de Producto.
	• 3.3. Programa Años intermedios / Educación Básica secundaria y Media. Modificar
	Educación física y deportes a Educación física y para la salud.
	• 3.3. Programa Años intermedios / Educación Básica secundaria y Media agregar
	que Year 7 en year 8: Música / Arte: Un semestre cada una. Para Year 10 retirar:
	Cursarán cada una como electiva y de la siguiente manera: Música / Arte: Un
	semestre y Diseño Digital/ Producto: Un semestre.
	• En el mismo numeral, para Year 13 agregar 1 hora de Lectura Crítica.
	• Igualmente, en Ciencias Naturales y educación Ambiental: Sistemas ambientales y
	sociedades cambiar de 4/2/2 a 4 y se resalta en amarillo para Year 12 y Year 13.
	• 5.1. Preescolar (Early Years). Incluir Lenguaje y comunicación español para Nursery
	y Lenguaje y comunicación español e inglés Reception.
	• 5.3.1. Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (IB Diploma) agregar
	Aplicaciones e interpretaciones para 1. Español a: (Lengua y Literatura).
	<ul> <li>Reemplazar Estudios Matemáticos por Sistemas Ambientales y Sociedades como</li> </ul>
	punto 10.
	• 6.3 Proyectos Transversales, numeral e) modificar la educación sexual por
	Programa de educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía.
	• 8.1.2. Universidad de Cambridge en el punto 2. modificar Cambridge Exams por
	Cambridge Primary Checkpoint Exams.
	<ul> <li>Retirar 8.1.7 Conaced se retira del documento.</li> </ul>
	• Retirar 8.1.8 Redpapaz: Red de padres y madres se retira del documento.
	• 9.2.6. Costos durante COVID-19. se retira del documento:
	• 12.3 Secundaria retirar la lista de universidades ya que van cambiando.
	• 14. Formación Religiosa se retira punto sobre Iniciativa de proyección apostólica
	(Megamisiones, Search, Eyed).
	• 14. Formación Religiosa se retira punto sobre Capellanía permanente: El Colegio
	cuenta con un capellán permanente para la atención espiritual de toda la
	comunidad educativa.
	Se elimina la nota transitoria
	• En el numeral 3. Plan de Estudios e Intensidad Horaria. 3.1 Educación básica
1	



Actualización 14 -

Junio 2022

preescolar. Para el área de español colocar la nota que (lenguaje solo en Nursery)

en asignatura cambiar lenguaje por español y la intensidad en horas de Reception

pasa de 3 a 4. Educación física, recreación y deporte pasa a ser Educación física y para la salud. Las horas para Reception pasan de 1 hora a ser enseñado a través de otras asignaturas. En Year 1 español pasa de 3 a 4 horas. Igualmente, Educación



Código PGACD-PEI

Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 16 23 Mayo 2024

	<ul> <li>física y deporte pasa a ser Educación física y para la salud. Motricidad fina para Y1 pasa a ser enseñado a través de otras asignaturas. Cambiar TIC a ICT. Social Behaviour en Y1 pasa a ser enseñado a través de otras asignaturas.</li> <li>En el numeral 3.3 Educación básica secundaria, para Year 12 agregar 1 hora de lectura crítica. Química en Year 12 pasa a ser 4/2.</li> <li>En el punto 5.3.1 Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (IB Diploma) adicionar en Nivel Superior 5. Biología, 6. Film, 7. Artes visuales, 8. Física, 9. Psicología y agregar el asterisco en el título para que aplique la nota.</li> <li>En el punto 8.1.1 Ministerio de Educación nacional actualizar la resolución a la 0060 del 29 de enero 2021 y actualizar el teléfono con la nueva marcación 605.</li> <li>Se actualiza la recertificación en la norma ISO 9001:2015.</li> </ul>
Actualización 15 - Junio 2023	<ul> <li>Punto 3.2 Educación Básica Primaria. Se aumenta una hora de ciencias en toda la sección. Year 3 y Year 4 en Lenguaje Lab pasa a una hora a Science. Se continúa con las dos horas de Historia y Geografía, ajustando contenidos de sociales en inglés. Para Year 5 y Year 6 continúan 2 horas de sociales y se aumenta una hora de Science retirando una hora de Historia y Geografía.</li> <li>En los planes de estudio e intensidad horaria punto 3.3 Educación Básica Secundaria se agrega la nota para Year 12 y Year 13: Las electivas que se encuentran en la intensidad horaria varían cada año según la demanda. Se abren y se cierran según la necesidad. Contamos con diferentes asignaturas que ofrecemos a los estudiantes interesados, algunas de estas asignaturas son: economía, francés, sistemas ambientales, religiones del mundo, tecnología del diseño, administración de empresas, psicología, cine arte y música, Business management.</li> <li>Igualmente, para Year 13 se agrega Business Management. Para Year 12 y Year 13 se retira Sistemas ambientales y se agrega Religiones del Mundo.</li> <li>Se actualiza la Resolución 0060 del 29 de enero de 2021 por la vigente: según Resolución No. 2687 del 5 de septiembre del 2022.</li> <li>Se actualiza la dirección del Colegio de: kilómetro 6 antigua carretera por Carrera 30 No. 2 -906.</li> </ul>
Actualización 16 - Mayo 2024	<ul> <li>Numeral 3. Plan de Estudios e Intensidad Horaria. Numeral 3.1 Educación básica preescolar. Para Year 2 (Transición): se modifican la intensidad horaria para Matemáticas (de 5 a 6 horas), inglés (de 9 a 8 horas), Ciencias sociales (de 1 a 2 horas) y motricidad fina se enseñará a través de otras asignaturas.</li> <li>Numeral 3. Plan de Estudios e Intensidad Horaria. Numeral 3.3 Educación básica secundaria. Para Year 8 y 9 se incrementa a 2 horas Diseño digital/diseño de productos y arte/música.</li> <li>En las electivas de Year 11 agregar Business management.</li> <li>En las electivas de Year 12 agregar nota sobre cambio de electiva.</li> </ul>

Revisado por	Aprobado por
In graduotett	June
Melissa Benedetti Directora SIG	Jeannette Rinkel Rectora





Código PGACD-PEI

Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 16 23 Mayo 2024

# **TABLA DE CONTENIDO**

CAPÍTULO 1. COMPONENTE TELEOLÓGICO Y CONCEPTUAL	11
1. HORIZONTE INSTITUCIONAL	11
1.1 ¿Quiénes somos?	11
1.1.1 Misión	11
1.1.2 Visión	11
1.1.3 Filosofía de la institución (nuestras creencias y valores)	11
1.1.4 Objetivos de la institución	12
1.2 Perfiles del British International School	14
1.2.1 Perfil del estudiante	14
1.2.2 Character Counts	15
1.2.3 Perfil docente	16
1.2.4 Perfil docente asistente	16
CAPÍTULO 2. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR	17
2. MODELO PEDAGÓGICO	17
3. PLAN DE ESTUDIOS E INTENSIDAD HORARIA	18
3.1 Educación básica preescolar	18
3.2 Educación básica primaria	19
3.3 Educación básica secundaria	20
4. MALLA CURRICULAR	21
5. ESTRUCTURA CURRICULAR	22
5.1 Preescolar (Early Years)	22
5.2 Primaria	23
5.3 Secundaria	23
5.3.1 Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (IB Diploma)	24
6. PROYECTOS TRANSVERSALES	24
6.1 Proyectos Personales.	25
7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)	25
CAPÍTULO 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	26
8. MARCO INSTITUCIONAL	26
8.1 Aprobaciones, programas, membresías, afiliaciones y certificaciones.	26
8.1.1 Ministerio de Educación Nacional	26





# Proceso GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD Documento

PGACD-PEI

Código

Versión 16 23 Mayo 2024

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

8	3.1.2	Universidad de Cambridge	26
8	3.1.3	Organización de Bachillerato Internacional (IB Diploma y PAI)	26
8	3.1.4	Ministerio de Educación Francés	27
8	3.1.5	Asociación Andina de Colegios de Bachillerato Internacional (AACBI)	27
8	3.1.6	SGS Colombia S.A	27
9. N	MARCO	LEGAL	27
9.1	Orga	nización institucional societaria	27
9.2	Orga	nización administrativa	27
9	9.2.1	Dirección Administrativa y Financiera	28
9	9.2.2	Dirección de Recursos Humanos	28
9	9.2.3	Dirección de Calidad y Acreditación	29
9	9.2.4	Infraestructura	29
9	9.2.5	Política de Admisiones	30
9	9.2.6	Costos Educativos	31
9	9.2.7	Contrato de Prestación del Servicio Educativo	34
9	9.2.8	Entrega de informes académicos con mora en costos educativos	35
CAPÍTUL	-O 4. CO	OMPONENTE COMUNITARIO	36
10.	PRO	YECTOS COMUNITARIOS	36
10.	1 Cr	eatividad, actividad y servicio – Cas / acción y servicio / servicio social	36
10.	2 Si	stema de casas (House System).	36
1	10.2.1	Churchill	37
1	10.2.2	Darwin	37
1	10.2.3	Shakespeare	37
1	L0.2.4	Wellington	37
10.	3 Es	cuela de padres	38
CAPÍTUL	-O 5. CO	DMPONENTE FORMATIVO	39
11.	MAN	IUAL DE CONVIVENCIA	39
12.	ORIE	NTACIÓN ESCOLAR Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	39
12.	1 Pr	eescolar	39
12.	2 Pr	imaria	39
12.	3 Se	ecundaria	40
13.	FOR	MACIÓN EN VALORES: PROGRAMA CHARACTER COUNTS	40
14.	FORI	MACIÓN RELIGIOSA	40





# Proceso Código GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD PGACD-PEI Documento Versión 16 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 23 Mayo 2024

14.1	Programa social Behaviour: Formación en comportamiento social	41
15.	FORMACIÓN DEPORTIVA Y ARTÍSTICA	42
15.1	Programa de actividades extracurriculares	42
15.2	Conservatorio de música	43
15.3	Deporte y prácticas deportivas después de clases.	43
15.4	Sesiones de estudio antes y después de clases	43
REFERENC	CIAS	44
ANEXOS		44





**GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD** 

Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16

23 Mayo 2024

# CAPÍTULO 1. COMPONENTE TELEOLÓGICO Y CONCEPTUAL

## 1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

## 1.1 ¿Quiénes somos?

El British International School (BIS), fundado en Barranquilla, es una institución de carácter privado, mixto, que imparte educación bilingüe (inglés-español) del más alto nivel, a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, sin discriminación de raza, sexo, nacionalidad o credo, cuyo objetivo primordial es formar en la excelencia personas íntegras, sencillas, distinguidas y con énfasis sociocultural Colombo - Británico.

### 1.1.1 Misión

Ofrecer una educación integral bilingüe colombo-británica de excelente nivel, fundamentada en la investigación y la tecnología, en el mejoramiento continuo de los programas de estudios nacionales e internacionales, en valores democráticos, morales y religiosos, en normas de buen comportamiento social y en el desarrollo de competencias de liderazgo con visión internacional. Satisfacer las necesidades de bienestar de nuestro recurso humano; fomentar la conservación del medio ambiente; y garantizar la estabilidad y proyección de nuestra organización, para prosperar como empresa educativa en Barranquilla, y colmar las expectativas de nuestros educandos, las de sus padres y la sociedad.

### 1.1.2 Visión

Ser reconocida por la comunidad educativa, nacional e internacional, como una institución bilingüe del más alto nivel de orientación colombo-británica, que ejerce liderazgo pedagógico, investigativo, científico, tecnológico, cultural y formativo; y desarrolla integralmente en sus educandos, conocimientos, valores humanos, potencialidades y competencias que les permiten destacarse como profesionales distinguidos e influyentes del progreso de Colombia y la comunidad internacional.

### 1.1.3 Filosofía de la institución (nuestras creencias y valores)

## "Los padres de familia y los estudiantes, nuestra razón de ser".

Los padres de familia y los estudiantes son nuestra razón de ser y merecen lo mejor que podemos ofrecer. Por este motivo, debemos actuar con integridad para generar y mantener su confianza y buscar la excelencia en todo lo que hacemos, con el fin de llenar sus expectativas.

# "La formación en valores humanos y en normas de excelente comportamiento social, es nuestra obligación".

Es nuestra obligación formar a los educandos en valores democráticos, morales y religiosos, destacando los de: Confiabilidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Bondad y Civismo, mediante conductas y normas de excelente comportamiento social. Formar estudiantes cultos y distinguidos que se caractericen por su honorabilidad, cumplimiento y puntualidad.

## "La institución, nuestra gente".

La gente es fuente de energía y es básica para el progreso de la institución. Es nuestro deber permitir que







# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

todos los empleados compartan los éxitos de la institución, inspirar y reconocer el esfuerzo individual; tratar a nuestra gente con integridad y equidad; atraer gente excepcional y estimularla a que sea productiva, creativa e innovadora y promover el trabajo en equipo y la confianza por medio de la cooperación y la comunicación.

## "La estabilidad económica, nuestra subsistencia".

El buen manejo de los recursos financieros es objetivo primordial de nuestros administradores. Es nuestro deber garantizar con responsabilidad y honestidad, la estabilidad de nuestra organización, cumplir a nuestros proveedores y proporcionar un rendimiento justo y razonable para el progreso de la empresa educativa.

# "La sociedad y el medio ambiente, nuestro compromiso".

El desarrollo económico es esencial para el progreso de la sociedad que nos ha acogido. Por esta razón, nos consideramos buenos ciudadanos en la medida en que contribuyamos con solidaridad a mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad y promovamos la conservación de nuestro ecosistema.

Parágrafo: En este manual cuando se hable del estudiante se entenderá que se refiere a éste o sus padres o acudientes, en aquellos casos en que se requiera el concurso de la voluntad de éstos como representantes legales de aquellos, de acuerdo con la Legislación Civil Colombiana y con el Código del Menor. (Decreto 2737 de 1989)

### Objetivos de la institución 1.1.4

- Aplicar los principios de la educación intercultural, de manera que el estudiante pueda reconocer sus raíces, la naturaleza de la interdependencia del mundo y el respeto por las demás culturas distintas a la propia.
- Ofrecer un plan de estudios bilingüe en español e inglés acorde con las exigencias legales colombianas y los estándares académicos de los programas de la Organización del Bachillerato Internacional -Diploma, PAI, la Universidad de Cambridge y los currículos nacionales de Colombia y el Reino Unido, los cuales buscan formar líderes para un mundo en continuo y rápido cambio con visión internacional y espíritu empresarial y profesional.
- Adoptar e implementar a cabalidad la misión de la Organización del Bachillerato Internacional. c)
- Ofrecer a todos nuestros estudiantes igualdad de oportunidad de recibir una preparación con estándares internacionales y graduarse con dos títulos: bachiller colombiano y bachiller internacional. La selección de los candidatos al Diploma Internacional se hace con base en la política de selección consignada en nuestro SIEE.
- Expedir títulos de Bachiller Académico Bilingüe en español e inglés. e)
- f) Ofrecer a todos los estudiantes la oportunidad de obtener un diploma en francés. En Year 11, todos los estudiantes tienen la posibilidad de hacer el examen DELF A2. En el Programa del Diploma, los estudiantes pueden escoger Francés B como una materia electiva de su plan de estudios.
- Formar a nuestros estudiantes según el perfil del estudiante del Bachillerato Internacional y Character Counts.
- Ofrecer un programa de altísima calidad en inglés, donde el estudiante obtenga un dominio completo del segundo idioma de forma escrita y oral, tanto en el lenguaje social como en el académico. El estudiante concursa para obtener un certificado internacional que acredita su nivel de inglés.





British International School

# DEMICA DE LA COMUNIDAD Documento

# PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

Código

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

- i) Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores cívicos y sociales mediante actividades que estimulen la autonomía y la responsabilidad tales como: el Consejo académico Estudiantil, Students Parliament, el sentido de pertenencia al Sistema de Casas (The House System), debates, asambleas, actos cívicos, elecciones, entre otros.
- j) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad institucional local, nacional, internacional y global
- k) Fomentar la educación física y cultural mediante la práctica y participación de los deportes, concursos, campeonatos, conciertos y agrupaciones musicales, entre otros.
- Promover el sentido de pertenencia y competencia sana en los aspectos académico, cultural y deportivo a través del Sistema de Casas y actividades desarrolladas en las diferentes áreas académicas.
- m) Resaltar y mantener la importancia del uso de la lengua castellana, así como el sistema de creencias, valores y tradiciones propias de la Región Caribe y de Colombia.
- n) Resaltar y mantener la importancia del uso de la lengua inglés británica, así como el sistema de creencias, valores y tradiciones propias del Reino Unido.
- Valorar las normas de seguridad de la institución, educar en la higiene y la salud corporal, afectiva y mental, preservando así la seguridad, el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.
- p) Crear una atmósfera donde la disciplina sea el resultado del esfuerzo cooperativo entre el docente y los estudiantes, basada en la sana comprensión de la autoridad, la razón y el crecimiento de la calidad humana de todo el grupo.
- q) Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de servir al grupo y a la comunidad con el fin de contribuir a mejorar las condiciones de vida especialmente la de las clases menos favorecidas.
- r) Proporcionar un personal docente profesional, idóneo y en formación constante.
- s) Infundir una actitud de conocimiento y aceptación hacia las modalidades innovadoras de la educación y del desarrollo tecnológico que se pueda adaptar a las necesidades particulares y a las altas metas académicas de la institución.
- t) Promover conciencia entre los estudiantes sobre la necesidad de apreciar, proteger y mejorar el medio ambiente, hacer uso racional de los recursos naturales dentro de una cultura ecológica, así como la necesidad de defender y conservar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.
- u) Formar y fomentar entre los estudiantes la práctica de los buenos modales, el respeto y la sencillez, haciendo de ellos hombres y mujeres tanto educados como distinguidos, poseedores de un alto nivel cultural como fruto del programa de social behaviour que tipifica y distingue a la institución de los demás planteles educativos de la región.
- Incentivar en los estudiantes el desarrollo del espíritu científico, el pensamiento crítico y la capacidad analítica para la construcción del conocimiento con una visión nacional e internacional, mediante los procesos vividos en el currículo.
- w) Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa formas de diálogo, conciliación, deliberación, concertación y compromiso apropiados frente a las relaciones interpersonales y los conflictos sociales y políticos.
- x) Inculcar el deseo de un aprendizaje continuo como base de la superación, enfatizando en el "aprender a aprender", el "aprender a hacer" y el "aprender a ser".







Código PGACD-PEI Documento Versión 16

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# 23 Mayo 2024

# 1.2 Perfiles del British International School

### 1.2.1 Perfil del estudiante

La Organización del Bachillerato Internacional (2020), en la sección de Ventajas IB describe el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB, fomentando el desarrollo de estudiantes que sean: Indagadores, informados e instruidos, pensadores, buenos comunicadores, íntegros, de mentalidad abierta, solidarios, audaces, equilibrados y reflexivos. International Baccalaureate Organization (2005-2022).

El objetivo fundamental de los programas del Bachillerato Internacional es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que los une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico [1]. Los miembros de la comunidad de aprendizaje del IB se esfuerzan por ser:

Indagadores: Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantienen estas ansias de aprender durante el resto de su vida.

Informados e instruidos: Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.

Pensadores: Aplican, por su propia iniciativa, sus habilidades intelectuales de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.

Buenos comunicadores: Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

Íntegros: Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asume la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias de ellos.

De mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

Solidarios: Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medio ambiente.

Audaces: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente les permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor.







# ÉMICA DE LA COMUNIDADPGACD-PEIDocumentoVersión 16

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 16 23 Mayo 2024

Código

**Equilibrados:** Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.

**Reflexivos:** Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

## 1.2.2 Character Counts

Bajo el compromiso que como institución le ofrecemos a nuestros estudiantes de formarse en valores éticos, inculcamos al estudiante a desarrollar los siguientes valores: Confiabilidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Bondad, Civismo - Ciudadanía. *Character Counts (2011)*.

**Confiabilidad.** Ser leal y franco. No engañar a nadie, ni quitarle nada a otras personas. Ser confiable, ser cumplidores de palabra en lo que se comprometan a hacer, hacer lo correcto. Construir una buena imagen, defender a su familia, amistades y al país.

**Respeto.** Como regla principal, tratar a los demás con respeto. Ser tolerante con las diferencias, utilizar los buenos modales y abstenerse de utilizar el lenguaje insultante. Ser considerado con los sentimientos de los demás, no amenazar ni golpear y lastimar a ninguna otra persona. Manejar con calma las situaciones de ira, insultos y desacuerdos.

**Responsabilidad.** Que su pensamiento sea sólido como un árbol, hacer lo que se debe, ser perseverante y hacer siempre lo mejor. Aplique el autocontrol, ser autodisciplinado. Pensar antes de actuar y tener en cuenta las consecuencias. Responsabilizarse de las propias decisiones tomadas.

**Justicia.** Compartir, actuar de acuerdo con las normas, respetar los turnos, ser de mente abierta y atento a la escucha de las demás personas. No aprovecharse de los demás, no culpar a los demás y tratar a todos justamente.

**Bondad.** Sea amable. Tener compasión por los demás y manifestarles su aprecio. Expresar gratitud. Perdone a los demás. Ayude a las personas necesitadas.

**Civismo / Ciudadanía.** Cumpla con lo suyo para lograr que su colegio y su comunidad sean mejores. Colabore con los demás. Participe en asuntos comunitarios. Manténgase informado. Ejercer su derecho al voto. Sea un buen vecino. Obedezca las leyes y las normas. Respete la autoridad. Proteja el medio ambiente.







# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

# 1.2.3 Perfil docente

COMPETENCIA CARGO				
Competencia	Nivel	Requerimiento		
Educación	Pregrado	Licenciatura o profesional en carreras afines		
Educación	Especialización	Educación y/o áreas afines		
	Alto	Manejo de software (Word, Excel, Power Point, G Suites)		
Formación	Certificado	Curso profesionalización docente (si no es licenciado)		
Formacion	Idioma	C (Profesores que dictan materias en inglés), A2 (Profesores que dictan materia en español)		
Experiencia	2 años En cargos de docencia			
Capacidades, Actitudes y destrezas		Aptitudes Intelectuales: Capacidad de comprensión, análisis y síntesis, creatividad, juicio crítico, espíritu de investigación, capacidad de negociación y manejo de conflictos, comunicación.		
	Alto	Actitudes comportamentales: Relaciones interpersonales, liderazgo, trabajo en equipo, honestidad, asertividad, proactividad, disposición y apertura al cambio, seguridad y estabilidad emocional, prudencia, tolerancia a la frustración y situaciones de estrés, presentación personal.  Habilidades: efectividad laboral.		

# 1.2.4 Perfil docente asistente

	COMPETENCIA CARGO				
Competencia	Nivel	Requerimiento			
Educación	Pregrado	Licenciatura o profesional carreras afines			
	Alto	Manejo de software (Word, Excel, Power Point, G Suites)			
Formación	Certificado	Curso profesionalización docente (si no es licenciado)			
Formacion	Idioma	B2 (Profesores que dictan materias en inglés), A2 (Profesores que dictan materia en español)			
Experiencia	6 meses	Cargos afines			
	Alto	Aptitudes Intelectuales: Capacidad de comprensión, análisis y síntesis, creatividad, juicio crítico, espíritu de investigación, capacidad de negociación y manejo de conflictos, buenos comunicadores.			
Capacidades, Actitudes y destrezas	Medio Alto	Actitudes comportamentales: Relaciones interpersonales, liderazgo, trabajo en equipo, honestidad, asertividad, proactividad, disposición y apertura al cambio, seguridad y estabilidad emocional, prudencia, tolerancia a la frustración y situaciones de estrés, presentación personal.			
	Alto	Habilidades: efectividad laboral			







Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

# CAPÍTULO 2. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

# 2. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico que ha adoptado la institución es el constructivista, con base en los postulados que se describen a continuación:

- a) El objetivo de la enseñanza es lograr que los estudiantes alcancen un nivel de desarrollo intelectual superior de manera progresiva y secuencial, desarrollando su capacidad de equilibrio personal, de pertenencia social y de relaciones interpersonales. En este proceso intervienen no solo los estudiantes y la institución, sino, indefectiblemente, la familia y la comunidad.
- b) La institución promueve la actividad mental constructivista del estudiante como individuo único e irrepetible, que pertenece a un contexto social y ambiental que determina e influye en él.
- c) Los docentes crean ambientes estimulantes del siglo XXI y entornos de aprendizaje organizados y atractivos, teniendo en cuenta las características sociales, biológicas y psicológicas y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, siendo estructurados, trabajando con una planeación de tres partes, con objetivos claros y facilitando experiencias de aprendizaje, firmemente conectadas a los planes de estudios centrales.
- d) La institución garantiza procesos de adaptación curricular para aquellos estudiantes que estén diagnosticados con necesidades educativas especiales.
- Las clases son espacios de aprendizaje que permiten el diálogo y la interacción docente-estudiante y
  estudiante-estudiante. El aprendizaje está centrado en los estudiantes, quienes tienen tiempo para
  pensar y formular sus respuestas. El trabajo colaborativo permite el desarrollo de habilidades y los
  docentes usan técnicas de cuestionamiento.
- f) El estudiante recibe retroalimentación de su proceso que le permite entender y corregir sus propios errores, en muchas oportunidades a través del ensayo y error hasta llegar a comprobar su conocimiento de manera autónoma. El docente retroalimenta conectado a criterios de éxito claros y los estudiantes se autoevalúan y evalúan otros estudiantes.
- g) El estudiante asume una actitud crítica frente a su realidad, siendo agente activo de su entorno en lugar de permitir y desarrollar ideas impuestas sin sentido para él.

Este modelo se basa en la teoría genético-evolutiva de Jean Piaget, desde la psicología; la teoría del aprendizaje significativo de David Ausbel, desde la pedagogía, y el pensamiento verbal de Vigotsky, desde la semiótica y las teorías de Bloom, entre otros.







# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

# 3. PLAN DE ESTUDIOS E INTENSIDAD HORARIA

# 3.1 Educación básica preescolar

		GRADOS - HORAS		
ÁREAS	ASIGNATURA	NURSERY	RECEPTION	
		NURSERY	PRE- KINDER	
Matemáticas	Matemáticas	5	5	
Español	Lenguaje	6	4	
Inglés	Inglés	0	6	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Conocimiento y Entendimiento del Mundo	2	2	
Tecnología e Informática	ICT	Enseñado a través de otras asignaturas	Enseñado a través de otras asignaturas	
Educación artística.	Arte	2	1	
Educación artistica.	Música	2	1	
	Desarrollo Motor Grueso	2	2	
Educación Física y para la salud	Motricidad Fina	2	Enseñado a través de otras asignaturas	
Educación Religiosa	Religión	1	1	
PSED	PSED	1	1	
Comportamiento social, ética y valores	Social Behaviour	1	1	
Asamblea	Asamblea	1	1	
	TOTAL	25	25	

		GRADOS	- HORAS	
ÁREAS	ASIGNATURA	Y1	Y2	
		KINDER	TRANSICIÓN	
Matemáticas	Matemáticas	5	6	
Español	Español	4	5	
Inglés	Inglés	6	8	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias	2	3	
Ciencias Sociales	Coografía Historia	Enseñado a través		
Ciericias sociales	Geografía - Historia	de otras asignaturas	2	
Tecnología e Informática	ICT	1	1	
Educación Artística	Arte	1	1	
Educación Artistica	Música	1	1	
	Desarrollo Motor Grueso	2	0	
Educación fícica y para la calud	Educación Física	0	2	
Educación física y para la salud.	Motricidad Fina	Enseñado a través	Enseñado a través de	
		de otras asignaturas	otras asignaturas	
Educación Religiosa	Religión	1	2	
PSHE	PSHE	1	1	
		Enseñado a través		
Comportamiento social, ética y valores	Social Behaviour	de otras asignaturas	1	
Asamblea	Asamblea	1	1	
	TOTAL	25	34	







# Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

# 3.2 Educación básica primaria

			GRADOS - HORAS			
ÁREAS	ASIGNATURAS	YEAR 3	YEAR 4	YEAR 5	YEAR 6	
		1º	2º	3º	4º	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias	4	4	4	4	
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y	0	0	2	2	
	Competencias Ciudadanas	U	U	2	2	
	Historia y Geografía	2	2	1	1	
Educación Artística	Arte	1	1	1	1	
	Música	1	1	1	1	
Educación Física y para la Salud	Educación Física	2	2	2	2	
Educación Religiosa	Religión	1	1	1	1	
Español	Español	5	5	5	5	
Francés	Francés	0	0	0	1	
Inglés	Inglés	8	8	7	6	
Matemáticas	Matemáticas	6	6	6	6	
Tecnología e informática	ICT	1	1	1	1	
Comportamiento Social, Ética y Valores	Social Behaviour	1	1	1	1	
SEAL	SEAL	1	1	1	1	
Asamblea		1	1	1	1	
	TOTAL	34	34	34	34	

		CURSOS - HORAS
ÁREA	ASIGNATURAS	YEAR 7
		5º
Matemáticas	Matemáticas	5
Español	Lengua y Literatura Español	5
Inglés	Language and Literature English	5
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias	4
Ciencias Sociales (Individuos y Sociedades)	Ciencias Sociales	2
	Paz y democracia y competencias ciudadanas.	1
	Historia y geografía	2
Educación física y para la salud	Educación Física	2
Diseño (Tecnología e informática)	Diseño digital y de producto	2
Educación Artística	Arte	2
	Música	2
Educación Religiosa	Religión	1
Adquisición de Lenguas	Francés	2
Comportamiento Social, Ética y Valores	Social Behaviour	1
SEAL	SEAL	1
Asamblea		1
_	TOTAL	36







# Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

# 3.3 Educación básica secundaria

Las electivas que se encuentran en la intensidad horaria varían cada año según la demanda. Se abren y se cierran según la necesidad. Contamos con diferentes asignaturas que ofrecemos a los estudiantes interesados, algunas de estas asignaturas son: economía, francés, sistemas ambientales, religiones del mundo, tecnología del diseño, administración de empresas, psicología, cine, arte y Música, Business management.

			CURSOS - HORAS				
ÁREA	ASIGNATURAS	YEAR 8	YEAR 9	YEAR 10	YEAR 11		
		6º	7º	8₀	9º		
Matemáticas	Matemáticas	5	5	5	5		
Español	Lengua y Literatura Español	5	5	4	4		
Inglés	Language and Literature English	6	6	5	5		
	Ciencias	4	4				
Ciencias Naturales y Educación	Biología			2	3		
Ambiental	Física			2	3		
	Química			3	3		
	Ciencias Sociales	4	4	3	3		
Ciencias Sociales (Individuos y Sociedades).	Paz y democracia y Competencias Ciudadanas	1	1	1	1		
	Economía				2		
Educación física y Deportes	Educación Física	2	2	2	2		
	Diseño digital	_	2	2	2		
Diseño (Tecnología e informática)	Diseño de producto	2			2		
	Computer Science				2		
	Arte	2	2	2	2		
Educación artística.	Música	2	2	2	2		
	Cine				2		
Educación Religiosa	Religión	1	1	1	1		
Adquisición de Lenguas	Francés	2	2	2	2		
Comportamiento Social, Ética y Valores	Social Behaviour	1	1	1	1		
Asamblea	Asamblea/PSHE	1	1	1	1		
	TOTAL	36	36	36	36		

YEAR 8: Música/ Arte: Un semestre cada una

YEAR 9: Música/ Arte: Un semestre cada una

YEAR 10: Música/ Arte: Un semestre y Diseño Digital/

Producto: Un semestre

YEAR 11: Escogen 1 de las electivas cada semestre / Diseño Digital / Diseño de Producto / Computer Science /

Economía – Arte / Música / Film/ Business management.







# Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

		CURSOS - HORAS	
ÁREA	ASIGNATURAS	Year 12	Year 13
		10º	11º
Matemáticas	Matemáticas	5	5
	Español	4	5
Español	Lectura Crítica	1	0
Inglés	Inglés	5	5
	Biología	4/2	4/2
Cioneias Naturales y Educación Ambiental	Física	4/2	4/2
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Química	4/2	4/2
	Sistemas Ambientales y Sociedades	-	-
Ciencias Sociales (Individuos y Sociedades)	Ciencias Sociales	1	1
	Filosofía	4	4
	T.O.K	2	1
	Psicología	4	4
	Economía	4	4
	Business management	4	4
Educación física y deportes	Educación Física	1	1
Tecnología e informática	Computer Science	4	4
	Design Technology	4	4
Educación Artística	Arte	4	4
	Cine	4	4
Educación Religiosa	Religión	1	1
	Religiones del mundo	-	4
Francés	Francés	4	4
Tutoría	Asamblea	1	1
	TOTAL	36	36

YEAR 12: Escogen una de las electivas (para año 12 y 13).Para solicitar el cambio de electiva debe tener las notas en aprobado de la electiva en la que se encuentra y luego de la petición solicitada por los padres de familia del estudiante se revisará internamente para dar respuesta a la solicitud.

YEAR 13: Cursan una de las electivas (escogida en el año anterior)

## 4. MALLA CURRICULAR

La malla curricular es el documento que articula y asegura la continuidad y coherencia de los programas de las áreas que forman parte del plan de estudios de la institución. En él se consignan de manera secuencial los diferentes temas y habilidades por desarrollar en cada área, de manera vertical y horizontal. (Ver Anexo 1. Malla Curricular).



<sup>\*4/2/2</sup> se refiere a la combinación entre física, química y biología lo que establece que un grupo de estudiantes tomará esta materia con énfasis y por tanto, su intensidad horaria será 4 horas semanales mientras las otras dos ciencias, se darán con intensidad 2 horas cada una.



# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

## 5. ESTRUCTURA CURRICULAR

Con el propósito de ofrecer una educación integral bilingüe colombo-británica, única, de excelente nivel, que cumpla con el propósito de formar personas con el perfil del estudiante IB y con las capacidades de seguir las exigencias de un programa internacional riguroso. La institución ha estructurado su currículo verticalmente, el cual se describe a continuación:

Sección	Edad (corte 1° de Agosto)	Año Sistema Británico	Key Stage Sistema Inglés	Grado Sistema Colombiano	Programas
	3	Nursery	Foundation Stage	Maternal	Early Years Foundation Stage / MEN
Preescolar	4	Reception	Foundation Stage	Prejardín	Early Years Foundation Stage / MEN
(Early Years)	5	Year 1	KS1	Jardín	Cambridge Primary Curriculum/MEN
	6	Year 2	KS1	Transición	Cambridge Primary Curriculum/MEN
	7	Year 3	KS2	1°	Cambridge Primary Curriculum /MEN
Dásias Duissania	8	Year 4	KS2	2°	Cambridge Primary Curriculum /MEN
Básica Primaria (Primary)	9	Year 5	KS2	3°	Cambridge Primary Curriculum /MEN
(Filliary)	10	Year 6	KS2	4°	Cambridge Primary Curriculum /MEN
	11	Year 7	KS3	5°	IB MYP/MEN
	12	Year 8	KS3	6°	IB MYP/MEN
Básica Secundaria	13	Year 9	KS3	7°	IB MYP/MEN
(Secondary)	14	Year 10	KS4	8°	IB MYP/MEN
	15	Year 11	KS4	9°	IB MYP/MEN
Madia	16	Year 12	KS4	10°	IB Diploma / MEN
Media	17	Year 13	KS4	11°	IB Diploma / MEN

MEN	Lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional.			
<b>Early Years Foundation</b>	Lincomientos curriculores de enrandizaio y desarrollo de Draescolor de Ingletorro y Colos			
Stage/MEN	Lineamientos curriculares de aprendizaje y desarrollo de Preescolar de Inglaterra y Gales			
CP /MEN	Cambridge Primary Curriculum: Programa internacional de la Universidad de Cambridge.			
IB MYP /MEN	Programa de los Años Intermedios del Bachillerato Internacional.			
IB Diploma / MEN	Programa del Diploma del Bachillerato Internacional.			

Esta estructura combina los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional con los del Currículo Nacional de Inglaterra y Gales, los Programas de la Universidad de Cambridge y la Organización del Bachillerato Internacional, garantiza coherencia curricular vertical y accesibilidad del mayor número de estudiantes a las exigencias y estándares internacionales.

## 5.1 Preescolar (Early Years)

En los dos primeros niveles de preescolar (Nursery y Reception) se desarrolla el programa "National curriculum for England and Wales Early Years Foundation Stage" (Etapa Inicial), los docentes planean por áreas de aprendizaje, las cuales son más amplias que las asignaturas tradicionales enseñadas en Key Stage 1 (Year 1 y Year 2). La justificación para trabajar por áreas de aprendizaje en lugar de asignatura se centra en que, a una edad muy temprana, el desarrollo de habilidades es mucho más importante que el







# Demica de la Comunidal Documento

PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

Código

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

conocimiento del contenido de una asignatura.

La tabla a continuación muestra las áreas de aprendizaje e identifica las asignaturas por áreas de Key Stage 1 con las cuales están relacionadas:

Área de Aprendizaje "Foundation Stage" ( <u>Etapa Inicial</u> )	Asignaturas de la Etapa de Key Stage 1
Nursery y Reception	Year 1 y Year 2
Desarrollo personal, social y emocional	PSED (Year 1) y PSHE (Year 2)
Lenguaje y Comunicación (Nursery) Lenguaje y comunicación Español e Inglés	Lenguaje (Inglés - Español)
Desarrollo matemático	Matemáticas
Conocimiento y Entendimiento del Mundo	Ciencias (Year 1) Ciencias Naturales (en Year 2) Geografía - Historia ( en Year 2)
Desarrollo Creativo	Arte, Música (Year 1)
Desarrollo Creativo	Arte, Música (Year 2)
Educación Física	Desarrollo Motor Grueso, Desarrollo Motor Fino (Year 1)
Educación Física	Desarrollo Motor Fino, Educación Física (Year 2)
Tecnología e Informática	ICT (Year 1,Year 2)
Educación Religiosa, Ética y Valores Humanos.	Religión

El currículo de Nursery y Reception (Foundation Stage o Etapa Inicial) divide cada área de aprendizaje en ramificaciones. Por ejemplo, comunicación y lenguaje se divide en: lenguaje comprensivo, expresivo (fonética y sintaxis), lectura, escritura y caligrafía. Los objetivos que necesitan ser cubiertos son identificados dentro de estas ramificaciones.

Los niños en Year 1 y Year 2 (Key Stage 1) siguen un currículo basado en el Cambridge Primary Curriculum y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN), designado a seguir el Foundation Stage (Etapa Inicial), reconociendo que los niños están listos para un programa de estudio más estructurado y un tanto más formal.

# 5.2 Primaria

Los niños en Year 3 a Year 6 siguen un currículo basado en Cambridge Primary Curriculum y en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN). En Year 6 los estudiantes se preparan y presentan los exámenes internacionales Checkpoint del Cambridge Primary Curriculum en las áreas de matemáticas, ciencias e inglés. Para Year 7 se sigue el currículo del Programa de los Años Intermedios (PAI) del Bachillerato Internacional y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN).

Estos programas se integran para proporcionar una estructura curricular completa en Primaria.

## 5.3 Secundaria

El programa de secundaria está basado en los siguientes currículos: Ministerio de Educación Nacional (MEN), del Programa de los Años Intermedios del Bachillerato Internacional (IB PAI) Year 8 a Year 11 y el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (IB Diploma), este último para Year 12 y Year 13.







# DÉMICA DE LA COMUNIDAD Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

# 5.3.1 Programa del Diploma de Bachillerato Internacional (IB Diploma)

Como parte del Programa del Diploma IB (Year 12 y Year 13) se ofrecen las siguientes asignaturas:

NIVEL SUPERIOR*	NIVEL MEDIO/Nivel superior *
1. Español A: (Lengua y Literatura)	1. Análisis y Enfoques/ Aplicaciones e Interpretación
2. English A: Language and Literature	2. Francés B
3. English B	3. Física
4. Filosofía	4. Química
5. Biología	5. Biología
6. Film	6. Artes Visuales
7. Artes Visuales	7. Música
8.Física	8. Filosofía
9. Psicología	9. Economía
	10. Business Management
	11. Film
	12. Computer Science
	13. Religiones del mundo
	14. Psicología
	15. Design Technology

<sup>\*</sup>De acuerdo a las necesidades de cada sesión, se hacen cambios en el nivel de las diferentes materias; por ejemplo, un estudiante que hace Biología en Nivel Superior; podría matricular Filosofía en Nivel Medio.

## 6. PROYECTOS TRANSVERSALES

La institución consciente de su misión de servicio de formación integral de sus estudiantes, se compromete en el cumplimiento de las normativas nacionales relacionadas con el desarrollo curricular y pedagógico de los proyectos transversales que le sigan ofreciendo a toda su comunidad académica herramientas para convertirse en líderes e impulsores del cambio social de la ciudad y el país.

A partir de lo anterior, de acuerdo con la Ley 1029 de 2006 que modifica el artículo 14 de la ley 115 de 1994, las instituciones educativas deben desarrollar los siguientes programas pedagógicos transversales de enseñanza obligatoria, inmersos en una estructura curricular transversal en los niveles de preescolar, básica y media. Cabe resaltar que asumimos algunas directrices orientadoras de la página Colombia Aprende del Ministerio de Educación:

- a) Estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica.
- b) Aprovechamiento del tiempo libre.
- c) Programa de Educación Ambiental PRAE.
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia y en general la formación de valores humanos.
- e) El Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía impartida según la edad de los educandos.

En ese sentido también se configuran proyectos complementarios para la instrucción, que deben llevarse a cabo mediante actividades pedagógicas que permitan correlacionar e integrar procesos de enseñanza







# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código		
PGACD-PEI		
Versión 16		

23 Mayo 2024

aprendizaje mediante actividades, cátedras en las siguientes temáticas:

- a) Cursos de tránsito y seguridad vial.
- b) Estudios afrocolombianos.
- c) Emprendimiento.

Los proyectos en esta medida, son un instrumento de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y que se vale de una serie de actividades programadas para cubrir las necesidades que se evidencian en los estudiantes, logrando cubrir objetivos propios de la formación integral. Son una forma de generar y aplicar conocimientos, en unidades por temas, núcleos, problemas, casos, entre otras. (Ver Anexo 2. Proyectos Pedagógicos Transversales).

## 6.1 Proyectos Personales.

Según la Organización del Bachillerato Internacional (2005-2022). Los proyectos del PAI. Recuperado de <a href="https://www.ibo.org/es/programmes/middle-years-programme/curriculum/myp-projects/">https://www.ibo.org/es/programmes/middle-years-programme/curriculum/myp-projects/</a>, el proyecto personal del MYP ayuda a los estudiantes a desarrollar la confianza en sí mismos como personas íntegras con una actitud de aprendizaje durante toda la vida. Los estudiantes de último año del programa exploran un área de interés personal durante un período de tiempo prolongado. A través de esta indagación independiente, los estudiantes consolidan su aprendizaje y desarrollan habilidades importantes, tanto para sus futuros estudios como para su vida fuera del aula.

Los estudiantes se basan en exploraciones prácticas para escribir un informe que es evaluado por su supervisor y moderado externamente por el IB para garantizar un estándar de calidad coherente en todo el mundo.

# 7. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (SIEE)

En el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE se ha consignado la fundamentación teórica y legal que justifica nuestra concepción de evaluación del aprendizaje, las políticas y procedimientos generales que subyacen a esa concepción, las características de la evaluación, las estrategias de apoyo pedagógico, los estímulos y distinciones y los mecanismos e informes de seguimiento (Ver Anexo 3. SIEE).







# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16

23 Mayo 2024

# **CAPÍTULO 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

## 8. MARCO INSTITUCIONAL

La institución fue fundada en 1981 siendo la única en Barranquilla-Colombia con una tradición Colombo-Británica bien establecida. Es una institución mixta, católica, bilingüe (inglés/francés -español) con un currículo que integra los rigores académicos de la Organización del Bachillerato Internacional, la Universidad de Cambridge, el programa Británico Early Years Foundation Stage y los programas académicos nacionales. Nuestros graduandos pueden obtener ambos honores: el diploma de bachiller nacional bilingüe y el del Bachillerato Internacional (IB Diploma). En ese sentido la institución combina un exigente programa académico bilingüe con actividades deportivas y extracurriculares.

# 8.1 Aprobaciones, programas, membresías, afiliaciones y certificaciones.

### 8.1.1 Ministerio de Educación Nacional

La institución está aprobada legalmente por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico para prestar el servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media, según Resolución No. 2687 del 5 de septiembre del 2022, en el calendario B. El domicilio de su única sede está ubicado en la Carrera 30 No. 2-906 Puerto Colombia en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico. PBX: 605 5 3854411. Sitio web: www.britishschool.edu.co.

### 8.1.2 Universidad de Cambridge

La institución fue certificada por la Universidad de Cambridge (Reino Unido) el 14 de julio de 2006 como centro de exámenes internacionales de dicha universidad. La institución está aprobada por la Universidad de Cambridge para ofrecer los siguientes programas:

# **Cambridge Primary Curriculum**

Aprobado por la Universidad de Cambridge desde el 17 de julio de 2006, para ofrecer desde Year 1 hasta Year 6 su programa internacional para primaria, con enfoque en inglés, matemáticas y ciencias.

## **Cambridge Primary Checkpoint Exams**

Inglés, Matemáticas y Ciencias en Year 6

### 8.1.3 Organización de Bachillerato Internacional (IB Diploma y PAI)

La institución es miembro de la Organización de Bachillerato Internacional – OBI (Gales – Reino Unido, Ginebra – Suiza y Buenos Aires) desde mayo de 1990 y aprobado para ofrecer el Programa del Diploma de Bachillerato Internacional en Year 12 y Year 13.

La institución le fue otorgada la autorización para ofrecer el Programa de Años Intermedios (PAI) el día 22 de mayo de 2019 para Year 7 hasta Year 11.







# **GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD**

# Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16

# 23 Mayo 2024

### 8.1.4 Ministerio de Educación Francés

La institución se encuentra asociada por medio de la Alianza colombo francesa de Barranquilla, al Centro Internacional de Estudios Pedagógicos del Ministerio de Educación francés, que evalúa y certifica a través del diploma DELF el aprendizaje del francés de los estudiantes de secundaria.

### Asociación Andina de Colegios de Bachillerato Internacional (AACBI) 8.1.5

Asociación de carácter privado, conformada por las instituciones educativas asociadas a la Organización del Bachillerato Internacional, de los países del área Andina, América Central y del Caribe, que pretenden apoyar y difundir los fines del Bachillerato Internacional. Además de miembro fundador la institución pertenece a esta Asociación desde el 21 de septiembre de 1996.

### SGS Colombia S.A 8.1.6

## Certificación ISO 9001:2000

La institución fue certificada el 19 de mayo de 2009 con la norma ISO 9001:2000 por SGS COLOMBIA S.A. miembro del Grupo SGS (Société Générale de Surveillance).

## Certificación ISO 9001:2008

La institución fue certificada el 31 de julio del 2010 con la norma ISO 9001:2008 por SGS COLOMBIA S.A.

## Certificación ISO 9001:2015

La institución fue certificada el 19 mayo de 2018 por la empresa SGS Colombia S.A., con la versión ISO 9001:2015.

## 9. MARCO LEGAL

# 9.1 Organización institucional societaria

La sociedad tiene los siguientes entes directivos, donde se toman las decisiones innovadoras y estratégicas que promuevan el mejoramiento continuo de la institución:

- Asamblea General de Accionistas.
- b) Junta Directiva
- Rector y su suplente. c)
- Director Administrativo y Financiero y su suplente.

Cada uno de estos entes desempeña sus funciones dentro de las facultades y atribuciones que le son propias de acuerdo con los estatutos, la constitución y la ley.

# 9.2 Organización administrativa

La Junta Directiva de la institución como máximo órgano administrativo, está presto a través de sus miembros a escuchar al Rector o al Director Administrativo y Financiero y colaborar en la aprobación de







# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

los proyectos y el modelo de presupuesto anual que permita satisfacer las necesidades de la institución impulsado a través de su Proyecto Educativo Institucional. La institución, cuando lo considera necesario, crea comités que ayudan a atender las necesidades de la institución y apoyan el mejoramiento continuo de la misma.

El Rector es el representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y es el ejecutor de las directrices y decisiones del gobierno escolar. Sus responsabilidades se encuentran estipuladas en el manual de funciones y en la Cámara de Comercio.

El Director Administrativo y Financiero es el representante legal de la institución ante las autoridades legalmente constituidas. Sus responsabilidades se encuentran estipuladas en el manual de funciones y en el registro de la Cámara de Comercio a la cual está afiliada la institución.

### 9.2.1 Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera está pronta a participar en las reuniones, comités, y asambleas, de manera que se logre la interacción Académica-Administrativa para asegurar el cumplimiento de este Proyecto Educativo Institucional.

La Dirección Administrativa y Financiera garantiza la disponibilidad de recursos económicos y físicos, lidera y supervisa los procedimientos de contabilidad, contratos de servicios a terceros, compras, mantenimiento, facturación, cartera, alimentos y bebidas, para que cumplan a cabalidad con todo lo establecido por ley y por los lineamientos propios de la institución, siempre buscando asegurar un adecuado servicio a la comunidad estudiantil y brindando el soporte y el espacio necesario para las necesidades del Proyecto Educativo Institucional.

La administración de la institución está comprometida para brindar el apoyo necesario para sacar adelante los proyectos expresados en este Proyecto Educativo Institucional. Esto se logra a través de la ejecución presupuestal, donde quedan registradas las necesidades de inversión, equipos, libros y recursos los cuales debidamente programados y aprobados por la Junta Directiva de la institución se traducen en bienestar general a través de su ejecución. De igual manera, existe el compromiso de presentar a la Junta Directiva para su aprobación aquellas necesidades que surgen durante el ejercicio de cada año lectivo.

### **Dirección de Recursos Humanos** 9.2.2

El área de Recursos Humanos coordina la inducción del personal en su puesto de trabajo, permitiéndole a la institución disponer de un recurso humano ubicado en el contexto institucional y consciente de la pertinencia e importancia de sus responsabilidades y de su contribución al logro de uno de los objetivos de calidad. Para lo cual se ha definido, documentado e implementado el procedimiento de selección, vinculación e inducción de empleados, basado en el perfil de cada cargo, con sus respectivas responsabilidades, autoridades y competencias, las cuales son descritas en el organigrama y en el manual de cargos, documentos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

Para garantizar un efectivo desempeño laboral de los funcionarios de la institución, se ha definido, documentado e implementado el procedimiento de formación y desarrollo de competencias laborales el







# ACADEMICA DE LA COMUNIDA

# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

cual determina las competencias básicas por cargo, según normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional.

# 9.2.3 Dirección de Calidad y Acreditación

La Dirección de Calidad y Acreditación es la encargada de la administración del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), diseñado e implementado por la institución educativa y certificado por SGS Colombia S.A. desde el 19 de mayo de 2009 en la norma NTC ISO 9001. La institución fue recertificada el 21 mayo de 2021 por la empresa SGS Colombia S.A., con la versión ISO 9001:2015.

El sistema de gestión se encuentra documentado e implementado con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos de los padres de familia y estudiantes, requisitos legales y normativos y demás requisitos demandados por todas las partes interesadas; se constituye como una herramienta de trabajo y referencia permanente de la institución.

La institución pretende a través de la implementación de su Sistema de Gestión de Calidad, generar en sus empleados la cultura del control y un enfoque de procesos, orientado a la satisfacción de los padres de familia y estudiantes.

En ese sentido el Sistema de Gestión de Calidad, es una herramienta en permanente cambio y adecuación, mediante la cual se desarrollan una serie de actividades orientadas a generar un valor agregado que satisfaga las necesidades de sus clientes internos y externos, lo que implica elevar los niveles de calidad, eficiencia, eficacia y efectividad en todo el acontecer educativo institucional, en la acción administrativa, operativa y financiera de la misma organización y en las actividades complementarias de la vida escolar.

En la institución se han identificado tres tipos de procesos:

**Estratégicos:** aquellos cuyo objetivo es facilitar el establecimiento de políticas y la toma de decisiones. Están vinculados al ámbito de las responsabilidades de la dirección.

*Misionales:* aquellos que componen la cadena de valor partiendo de los requisitos del cliente hasta la entrega de los servicios, con características que satisfacen estos requisitos.

**Apoyo:** aquellos procesos que permiten determinar, proporcionar y mantener los recursos necesarios (recursos humanos, infraestructura y ambiente de trabajo).

## 9.2.4 Infraestructura

La institución proporciona las instalaciones necesarias para llevar a cabo la gestión de los procesos, de acuerdo con las necesidades detectadas, garantizando la prestación del servicio educativo de manera segura y confiable.

La institución dispone de una sede, constituida de la siguiente forma:







**Proceso** Código PGACD-PEI Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 16 23 Mayo 2024

# Bloque de preescolar

Dispone de quince (15) salones distribuidos en una planta física de dos (2) pisos (con aire acondicionado en salones), una (1) sala de sistemas compartida con primaria, un (1) salón de arte, un (1) salón de DMG (Desarrollo Motor Grueso), una (1) sala de docentes, una (1) sala de música, una (1) oficina de psicología, una (1) oficina de fonoaudiología, una (1) oficina de dirección y secretaría, una (1) cancha de microfútbol, baños para niños en cada salón de clase, parques y jardines, (1) un baño en el parque infantil, y una (1) Terraza Paddington Square.

# Bloque de primaria

Dispone de quince (15) salones distribuidos en una planta física de tres (3) pisos (con aire acondicionado en salones), una (1) sala de sistemas compartida con la sección de preescolar, un (1) salón de música, una (1) sala de docentes, dos (2) oficinas de psicología, una (1) oficina de dirección y secretaría, dos (2) baños para niños(as), parques y jardines y un (1) salón de arte.

## Bloque de secundaria

Dispone de diecinueve (19) salones distribuidos en una planta física de cuatro (4) pisos (con aire acondicionado en salones), tres (3) laboratorios (química, biología, física), una (1) sala de sistemas, una (1) sala de docentes, dos (2) oficinas de psicología, una (1) oficina de dirección y secretaría, dos (2) baños para niños(as), jardines, dos (2) oficinas de coordinación: 1 de convivencia, 1 de DP, un (1) salón de arte y un (1) taller de diseño.

# Áreas comunes

Disponen de una (1) enfermería, un (1) auditorio, un (1) Knowledge Centre con biblioteca, nueve (9) canchas deportivas, un (1) parque, dos (2) camerinos, dos (2) oficina de deporte, un (1) polideportivo, y un (1) conservatorio de música.

## Oficinas Administrativas

Se encuentran las oficinas de rectoría, recepción, secretaría académica, admisiones, social behaviour, calidad y acreditación, relaciones humanas, tesorería, dirección administrativa y financiera, almacén y archivo inactivo. Todas las oficinas están dotadas con muebles, computadores, teléfonos, aire acondicionado, impresoras, y archivadores para garantizar adecuadas condiciones laborales. Sala de Junta.

# Comedor escolar

Se cuenta con un (1) comedor, un (1) quiosco de tienda escolar.

### Política de Admisiones 9.2.5

La política de admisiones tiene como propósito seleccionar estudiantes y familias que cumplan con el







## Proceso Código PGACD-PEI Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 16 23 Mayo 2024

perfil institucional (Ver Anexo 4. Política de Admisiones).

### 9.2.6 **Costos Educativos**

La institución al establecer el valor de los costos educativos (matrícula, pensiones, cobros periódicos y otros cobros) para cada año escolar se atiene a las normas que emana el Ministerio de Educación Nacional para las instituciones privadas. Para establecer dicho valor, lleva los registros contables necesarios y determina sobre ellos, los incrementos correspondientes para el año siguiente en aspectos tales como reajuste de salarios, incremento de la planta docente, variaciones del dólar y de la libra esterlina, incremento de costos directos e indirectos que deben ser cubiertos por los ingresos que se obtienen.

La Secretaría de Educación Departamental del Atlántico aprueba a la institución los costos educativos (matrículas, pensiones, cobros periódicos y otros cobros periódicos) de cada año escolar mediante la resolución secretarial, la cual se encuentra anexo en este documento. Adicionalmente, se encuentra publicada en la página web del colegio, en las carteleras de las diferentes secciones o puede ser solicitada en la Secretaría Académica de la institución.

El British International School cuenta con la facultad de otorgar descuentos de forma anual a su comunidad educativa sobre los costos educativos mencionados anteriormente. Dicha política de descuentos podrá variar dependiendo de una serie de factores incluyendo, pero sin limitarse a la antigüedad del alumno, de su vínculo familiar y/o laboral con la institución o de la calidad de egresados que ostenten sus padres y/o acudientes. La anterior política es de carácter discrecional, por lo tanto, su aplicación podrá variar en cada año académico sin exceder la cifra de costos educativos autorizados por medio de la Resolución vigente.

## Matrícula

Es la suma anticipada que se paga una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo ofrecido por la institución o cuando ésta vinculación se renueva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley 115 de 1994. Este valor no podrá ser superior al diez por ciento (10%) de la tarifa anual que adopte la institución.

En el caso de los estudiantes que no cancelen el valor de matrícula en las fechas ordinarias y extraordinarias establecidas, el plantel educativo podrá disponer de sus cupos, dado que se considera que no retornarán a la institución.

# Pensión

Es la suma anual que se paga a la institución por el derecho del estudiante a participar en el proceso formativo, durante el respectivo año académico. Su valor será igual a la tarifa anual que adopte la institución, menos la suma ya cobrada por concepto de matrícula y cubre el costo de todos los servicios que presta la institución, distintos de aquellos a que se refieren los conceptos de cobros periódicos aquí determinados.

En la institución el monto anual de la pensión se divide en diez (10) cuotas iguales que se cancelan en los







# Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

diez (10) primeros días de cada mes (agosto a mayo). A partir del día once (11) hasta el día treinta (30) del mes, se pagará el valor pleno más unos intereses moratorios que pueden alcanzar como máximo lo permitido por la ley.

Este nuevo valor aparecerá en las facturas de pago calculado hasta el día treinta (30) de cada mes. A partir del día siguiente (siguiente al día treinta (30) de cada mes) el valor a pagar podrá calcularse con los intereses moratorios correspondientes al máximo permitido por la ley; en este caso, el sistema de información de cartera hará los cálculos automáticos de los respectivos intereses.

La mora en el pago de las pensiones durante tres meses trae como consecuencia, entre otras, el cobro judicial o por abogado y/o la no renovación del contrato de matrícula por parte de la institución.

Para los padres que presentaron mora en tres meses o más, la institución se reserva el derecho de renovar la matrícula de sus hijos al año siguiente, o en su defecto solicitar un codeudor con unos requisitos mínimos que avale los pagos en el siguiente año escolar. Los costos del cobro judicial o por abogado son asumidos por el padre de familia o acudiente.

**Parágrafo:** Se establece que en caso de no renovación de matrícula o cancelación de matrícula por situaciones convivenciales establecidos en el Manual de Convivencia vigente, el padre de familia cancelará la pensión completa correspondiente al mes en curso en que se impone dicha acción disciplinaria para poder obtener el paz y salvo y recibir los certificados a que haya lugar.

## **Cobros Periódicos**

En la institución, es la suma que pagan con regularidad los padres de familia por concepto de servicio de transporte escolar, el cual es voluntario. Estos cobros no constituyen elemento propio de la prestación del servicio educativo, pero se originan como consecuencia del mismo.

La institución ofrece servicio de transporte escolar a algunos estudiantes con un cupo limitado, el cual debe cumplir con lo establecido en las normas expedidas en acuerdo con el Decreto 348 de 2015 "Por el cual se reglamenta el servicio público de transporte terrestre automotor especial y se adoptan otras disposiciones". El Transporte Escolar busca brindar y generar una atmósfera adecuada para la convivencia armónica y se constituye en un espacio formativo incluido en el proceso de aprendizaje.

Con relación al transporte particular, la institución no asume responsabilidad alguna por los servicios de transporte a través de terceros contratados por los padres y/o acudientes. Éstos aceptan exigirles a los mismos cumplir con la normatividad legal correspondiente a este servicio. De igual forma, aceptan exigirles el permiso de la autoridad competente que avale este tipo de servicio y que garantice la disponibilidad de equipos de emergencia al interior del vehículo, seguridad técnica debidamente certificada, etc. Los transportadores, a su vez, deben establecer un compromiso de respeto y cumplimiento al reglamento de circulación y movilidad establecido por la institución en el Procedimiento de Seguridad Física y Transporte (Ver Anexo 5. Procedimiento de Seguridad Física y Transporte).







# **GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD**

# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16

23 Mayo 2024

## **Otros Cobros Periódicos**

Son las sumas que se pagan por servicios de la institución, distintos de los conceptos de matrícula, pensión y cobros periódicos. Nuestra institución en este rubro contempla lo siguiente:

Programas internacionales: Este incluye los programas académicos internacionales que el colegio ofrece a sus estudiantes desde preescolar hasta secundaria, dándoles la posibilidad de prepararse para obtener su grado con doble titulación (bachiller nacional y bachillerato internacional).

Alquiler de textos importados: Este servicio incluye textos importados de las diferentes áreas de aprendizaje en el idioma inglés y francés, como apoyo a los programas internacionales y desarrollo de los mismos. De esta forma se logra un mejor costo para los padres de familia.

Seguro estudiantil: Este servicio incluye una póliza de seguro que protege al estudiante cuando sufra una lesión o accidente a causa o con ocasión de sus actividades estudiantiles o en la realización de su práctica educacional.

Sistematización y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): Este servicio incluye las plataformas tecnológicas y de comunicaciones que soportan los procesos derivados de manera directa del servicio educativo, como: sistemas de información, licencias de software y portales, acceso a internet, antivirus y cuentas de correos electrónicos estudiantiles.

Bibliobanco: Este servicio permite el intercambio de textos educativos y, a su vez, contar con material bibliográfico dentro del Knowledge Centre y las bibliotecas virtuales con las que cuenta la institución en inglés, español y francés.

Durante el año escolar se presentan otros costos como: conferencias, convivencias o retiros, primeras comuniones, confirmaciones, grados, preparación para exámenes del ICFES, actividades extracurriculares, certificados, transportes por actividades programadas CAS (salidas pedagógicas, excursiones y otros) etc., los cuales son asumidos por el padre de familia o acudiente y se cancelan en la oficina de cartera de la institución solo pagos realizados con tarjeta de crédito o débito y/o en la entidad financiera y/o por transferencia bancaria que la institución determine, a unos valores en dinero fijados de acuerdo con los costos directos incurridos, más otros costos administrativos.

# Estímulos y disposiciones especiales para pagos

Pago anual anticipado: El padre de familia que cancele el total del valor anualizado de las pensiones en un solo contado, (incluido cheque de gerencia), en los primeros diez (10) días del mes de agosto, recibirá un descuento sobre éste, cuyo monto será informado en su momento oportuno.

Pago en dos contados: El padre de familia que cancele en dos contados (incluido cheque de gerencia), el total de las pensiones en los primeros diez (10) días de los meses de agosto y enero, recibirá un descuento sobre éstos, cuyo monto será informado en su momento oportuno.







Proceso Código PGACD-PEI Documento Versión 16

23 Mayo 2024

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 9.2.7 Contrato de Prestación del Servicio Educativo

La oficialización de la matrícula se hace mediante un contrato civil de prestación de servicios educativos mediante el cual se formaliza la vinculación del educando a la institución, pudiendo desde entonces y mientras se cumplan con las condiciones expuestas en el Manual de Convivencia vigente y con el pago de los derechos pecuniarios acordados, gozar de los derechos de los estudiantes de la institución.

Este contrato corresponde al documento que se firma en la matrícula del estudiante entre los padres y la institución, y se rige por las normas del derecho privado para la prestación del servicio educativo. Este contrato está respaldado con la firma de un pagaré, el cual debe ser firmado por los padres o acudientes y garantiza el pago de las obligaciones asumidas con la institución. La institución se abstendrá de renovar el contrato de matrícula a:

- Aquellos estudiantes cuyo comportamiento representa un riesgo para la integridad de otros o de la institución.
- Aquellos estudiantes cuyo comportamiento representa un impedimento para el desarrollo académico de otros.
- Aquellos estudiantes que no estén comprometidos con las políticas, reglas y el Manual de Convivencia de la institución.
- Aquellos estudiantes que no se encuentren a paz y salvo por todo concepto hasta finales del último año lectivo cursado.

La intención de formalizar la renovación del contrato de prestación del servicio educativo se comunica expresamente por parte del plantel a estudiantes y padres de familia. En consecuencia, la matrícula se renovará mediante la firma del libro de matrícula por parte de los padres o acudientes en las fechas especificadas por la institución.

El Manual de Convivencia hace parte integral del contrato de prestación de servicios y obliga desde el momento en que se formaliza (por primera vez o por renovación) a su cumplimiento. La formalización del contrato, o firma del libro, se efectúa al realizar todos los pasos establecidos por la institución para tal fin.

Parágrafo 1. El retiro voluntario por parte del estudiante o por acción disciplinaria posterior al inicio de clases, no da derecho a la devolución de lo pagado ni a solicitar indemnización alguna.

Parágrafo 2: Solamente cancelarán los estipendios de matrícula quienes reciban, por parte de la institución, la autorización expresa del plantel para renovar el contrato de prestación del servicio dentro del proceso de finalización del año académico y de matrículas. El simple pago voluntario, no autorizado previa y expresamente por la institución, de los valores de matrícula por parte del estudiante o su representante, no obliga a la institución a formalizar o renovar el contrato de prestación de servicio educativo para el año siguiente.

Parágrafo 3: Los estudiantes que ingresan y permanecen en la institución y sus padres o acudientes se comprometen a cumplir el contenido del presente Proyecto Educativo Institucional-PEI y del Manual de Convivencia, sometiéndose a la política disciplinaria vigente.







# Documento

PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

Código

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

# 9.2.8 Entrega de informes académicos con mora en costos educativos

La institución entrega bimestralmente un informe académico y formativo con los resultados obtenidos por el estudiante; sin embargo, para gozar de esta información escrita, los padres o acudientes deben estar al día en el pago de las pensiones y otras obligaciones con la institución (biblioteca, actividades extracurriculares, intereses generados por el pago atrasado de las pensiones, entre otros), incluyendo el mes respectivo donde se entregan los informes. De no estar a paz y salvo, recibirán el informe verbal por parte del tutor.

Parágrafo. Los padres o acudientes morosos podrán, sin embargo, acercarse al docente correspondiente y recibir un informe verbal del progreso de sus hijos.







**GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD** 

# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

# **CAPÍTULO 4. COMPONENTE COMUNITARIO**

# 10. PROYECTOS COMUNITARIOS

# Creatividad, actividad y servicio – Cas / acción y servicio / servicio social

Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) conforma una parte fundamental del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional que permite a los estudiantes potenciar su desarrollo personal e interpersonal a través del aprendizaje vivencial. Las tres áreas que la componen se caracterizan de la siguiente manera:

Creatividad: Las artes y otras experiencias que implican pensamiento creativo.

Actividad: Actividades que implican un esfuerzo o desafío físico y que contribuyen a un estilo de vida sano.

Servicio: Un intercambio voluntario y no remunerado que significa un aprendizaje para el estudiante y en el que se respetan los derechos, la dignidad y la autonomía de todas las personas involucradas.

Los estudiantes de Year 12 y Year 13 realizan proyectos para este programa distribuidos en los tres componentes, cumpliendo a la vez con el servicio social que les exige el Ministerio de Educación Nacional para poder ser bachilleres (80 horas de trabajo comunitario por lo que serán el número mínimo de horas de servicio que debe cumplir el estudiante). Igual los estudiantes de Básica Secundaria realizarán algunas actividades para ir formando el perfil del estudiante, en el MYP se trabaja el servicio en acción a partir de las unidades de indagación. El trabajo realizado en las unidades da como resultado un impacto en la comunidad. Esto le permite al estudiante realizar exploraciones prácticas mediante un ciclo de indagación, acción y reflexión.

La institución está comprometida con fomentar desde la etapa preescolar la solidaridad hacia los otros, el desarrollo de actitudes y valores y el compromiso con las necesidades de la comunidad que nos rodea. Así mismo, busca actividades que promuevan las características del perfil del estudiante con visión internacional, de manera que éste pueda impactar positivamente a la comunidad en la que se desenvuelve.

# 10.2 Sistema de casas (House System).

El objetivo del Sistema de Casas (House System), es construir el carácter y el sentido de pertenencia de los estudiantes, promover la superación académica, la integridad, la auto-disciplina, el liderazgo, el espíritu de equipo y la honorabilidad promoviendo el inglés y la cultura británica a través de actividades y concursos académicos, literarios, artísticos, culturales y deportivos. Todo miembro de la comunidad pertenece al Sistema de Casas. Miembros de una misma familia formarán parte de la misma casa a lo largo de su permanencia en la institución. El sistema de casas está vinculado con nuestro CAS (Creatividad, Acción y Servicio ya que los estudiantes del Diploma (Year 12 y Year 13) participan y lideran las actividades programadas para la semana de cada casa.

El Sistema de Casas, es un programa eminentemente inglés, que consta de cuatro casas. Cada una lleva el nombre de un notable líder histórico quien durante su vida influenció al mundo y representa los ideales







# **GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD**

# Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16

23 Mayo 2024

de liderazgo de la institución. Estos líderes son: Churchill, Darwin, Shakespeare y Wellington. Cada casa tiene su propio emblema, color.

## 10.2.1 Churchill

Nombrado en honor al famoso político británico Winston Churchill, cuyo coraje, desafío y tenacidad durante la Segunda Guerra Mundial transmitió esperanza y los llevó a la victoria ante probabilidades aparentemente imposibles.

Su emblema: El toro - simboliza tenacidad y coraje. Su color: Amarillo - simboliza la esperanza y la paz.

## 10.2.2 Darwin

Nombrado en honor a Charles Darwin, distinguido botánico y científico inglés quien con sus descubrimientos y teorías innovadoras revolucionó el mundo de la ciencia.

Su emblema: El delfín - simboliza el espíritu pionero y la dedicación.

Su color: Verde - simboliza el compromiso de la institución y nuestro interés por la conservación ambiental.

# 10.2.3 Shakespeare

Nombrado en honor al célebre poeta y dramaturgo inglés William Shakespeare cuyas obras literarias son reconocidas mundialmente.

Su emblema: El león - simboliza la determinación y la valentía.

Su color: Rojo – simboliza la pasión y el entusiasmo para sobreponerse a la adversidad.

# 10.2.4 Wellington

Nombrado en honor al legendario héroe inglés Arthur Wellesley, Duque de Wellington, cuya victoria sobre Napoleón endosó la determinación y reputación británica, manteniendo la libertad individual y la confianza nacional.

Su emblema: El águila - simboliza la veracidad y la determinación.

Su color: Azul - simboliza tenacidad, integridad y honor en defensa de los principios.

Se cuenta con un Jefe (s) de las casas. Adicionalmente, hay capitanes que son elegidos entre los estudiantes y son los responsables de apoyar al jefe(s) de casas en la organización de actividades intercasas y competencias.

En cuanto a las actividades, tenemos que mencionar:

Eventos deportivos: Juegos inter-casas, torneos intercursos, participaciones de los seleccionados deportivos.







# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PGACD-PEI	
Versión 16	
23 Mayo 2024	

Código

- Eventos culturales: Carnavales, show de navidad, campañas de reciclaje, ecológicas, ambientales, inauguración del Sistema de Casas, semanas especiales de cada casa.
- **Eventos académicos:** Olimpiadas de matemáticas, física, español, participaciones en programas del Modelo de Naciones Unidas, presentación de proyectos de arte y otros.

Todas estas actividades son premiadas con puntos de tipo individual y grupal, que llegan a acumular unos puntajes durante todo el año para lograr acreditarse como la casa ganadora de cada año escolar.

# 10.3 Escuela de padres

Las Escuelas de Padres tienen como objetivo el mejoramiento de las relaciones padres-hijos, familiasociedad, hogar-trabajo, individuo-grupos; adicional a lo anterior, forma individual y grupalmente en aquellas áreas o temas indispensables para conducir exitosamente a los niños en el tránsito de la infancia hasta la edad adulta, mediante talleres, cursos, conferencias. Estas se realizan a lo largo del año escolar y cuentan con el apoyo de la Asociación de Padres de Familia de la institución.







Código PGACD-PEI Documento

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Versión 16 23 Mayo 2024

# **CAPÍTULO 5. COMPONENTE FORMATIVO**

## 11. MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia de la institución es el instrumento articulador, orientador y regulador de las relaciones de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y se constituye en la herramienta fundamental para llevar a cabo acciones formativas y correctivas hacia los estudiantes. Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar se encuentran descritos en el Manual de Convivencia vigente. Éste es actualizado cada año escolar previa aprobación del Consejo Directivo (Ver Anexo 6. Manual de Convivencia).

# 12. ORIENTACIÓN ESCOLAR Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

El colegio cuenta con un comité de bienestar que vela por el bienestar estudiantil en todo el colegio y está compuesto por los psicólogos de cada sección, el Coordinador de necesidades educativas especiales -SENCO principal del colegio, la fonoaudióloga y el coordinador de convivencia. Cada sección cuenta con orientadores escolares, psicólogas(os) de profesión, encargadas(os) de prestar servicios de orientación, asesoría y apoyo a todos los miembros de la comunidad educativa, apoyar el proceso de admisiones, supervisar los programas PSHE (Physical Social Health Education) en secundaria , PSED (Personal, Social and Emotional Development) en preescolar, SEAL (Social Emotional Aspects of Learning) en primaria, Character Counts (Educación en Valores) y participar en el Comité Escolar de Convivencia y en las Comisiones de Evaluación y Promoción de cada nivel en sus respectivas secciones.

### *12.1* Preescolar

El preescolar de la institución cuenta con dos (2) psicólogas y una (1) fonoaudióloga, quienes, desde su quehacer profesional, apoyan el proceso de aprendizaje y crecimiento emocional de los niños en esta importante etapa.

Las psicólogas realizan orientación y soporte en el aspecto psicoafectivo a los niños que así lo requieran, a sus padres y profesores. La fonoaudióloga realiza apoyo a los niños que necesitan un mayor acompañamiento en su proceso de aprendizaje y del lenguaje y da orientación a sus padres y a sus profesores.

Trabajando en equipo con los docentes, padres y demás miembros de la institución, promueven un ambiente de bienestar y sana convivencia para todos los estudiantes, facilitando las relaciones positivas entre pares y el desarrollo de habilidades sociales efectivas para alcanzar el éxito académico y personal.

# 12.2 Primaria

En primaria se cuenta con dos (2) psicólogas, quienes proporcionan acompañamiento, apoyo y orientación a los estudiantes y a sus padres para optimizar su desempeño académico y desarrollo personal y social, con el fin de asegurar al máximo que los estudiantes de hoy estén preparados para convertirse en la próxima generación de padres, trabajadores, líderes y ciudadanos del mundo.







# DÉMICA DE LA COMUNIDAD Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

Trabajando en equipo con los docentes, padres y demás miembros de la institución, promueven un ambiente de bienestar y sana convivencia para todos los estudiantes, facilitando las relaciones positivas entre pares y el desarrollo de habilidades sociales efectivas para alcanzar el éxito académico y personal.

## 12.3 Secundaria

En secundaria, contamos con dos (2) psicólogos que se encargan de realizar los procesos de apoyo y seguimiento de los estudiantes (consejería). Como parte de esta labor, se realizan asesorías individuales y grupales a estudiantes, docentes y padres de familia. Además, se realizan procesos de orientación vocacional y profesional que comienzan a partir de Year 11. Durante este proceso, se realizan pruebas de orientación profesional, visitas a universidades de Barranquilla y Bogotá, visitas de universidades extranjeras y nacionales a nuestra institución, ferias de universidades y orientación acerca de todo el proceso de elección de carrera profesional y aplicación a las diferentes instituciones universitarias. Nuestros estudiantes han sido admitidos en diversas universidades nacionales e internacionales.

Trabajando en equipo con los docentes, padres y demás miembros de la institución, promueven un ambiente de bienestar y sana convivencia para todos los estudiantes, facilitando las relaciones positivas entre pares y el desarrollo de habilidades sociales efectivas para alcanzar el éxito académico y personal.

## 13. FORMACIÓN EN VALORES: PROGRAMA CHARACTER COUNTS

Character Counts es un programa de formación de carácter en niños, niñas y adolescentes que promueve esfuerzos basados en valores éticos universales a los que llamamos los Seis Pilares del Carácter: Confiabilidad, Respeto, Responsabilidad, Justicia, Bondad y Civismo. Estos son conocidos, organizados e integrados con el propósito de proveer un clima y una cultura propicia para lograr mejoras significativas, medibles y sostenibles en el desarrollo intelectual, social-emocional moral-ético y el bienestar físico de los estudiantes. A partir de ellos, se busca que los niños, niñas y jóvenes desarrollen un pensamiento crítico y aprendan a tomar decisiones con base en lo que está bien o mal hecho, y que sean responsables de las consecuencias.

Mediante la articulación de tres objetivos, el programa promueve la calidad ética en la comunidad educativa:

- Se enfoca en el aprovechamiento académico al inculcar valores educativos y de comportamientos básicos, que mejoran el ambiente de aprendizaje y permiten a los estudiantes alcanzar su máximo potencial intelectual.
- Desarrollar destrezas sociales y emocionales fundamentales para la vida cotidiana, que les ayude a ser personas exitosas y socialmente responsables.

Desarrollar atributos positivos del carácter para tomar decisiones con pensamiento crítico.

# 14. FORMACIÓN RELIGIOSA

La formación religiosa en la institución sigue los lineamientos de los estándares de educación religiosa emitidos por la Conferencia Episcopal de Colombia de la religión católica. Un completo marco de referencia -inclusivo e incluyente- respetuoso de las diversas tradiciones religiosas, y garante de la valoración de los componentes comunes a todas las expresiones de fe y credos.







Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código
PGACD-PEI
Versión 16
23 Mayo 2024

Desde el doble enfoque de lo curricular y lo pastoral, la educación religiosa en la institución se imparte desde los contenidos temáticos en el aula de clase —basados en los estándares- y las diversas experiencias significativas incluidas en la dinámica propia de la vida escolar:

- Acompañamiento catequético pre-sacramental (primeras comuniones en Year 5 y confirmaciones en Year 8).
- Acompañamiento espiritual sacramental (eucaristía mensual y confesiones en primaria y secundaria).
- Iniciativas de transmisión temprana de la fe en la primera infancia (bendiciones de los niños, niñas celebraciones litúrgicas en Preescolar, May Boy y May Girl, entre otros).
- Sensibilización en proyectos de voluntariado (colectas de catedratón, cuaresma, adviento, navidad).
- Acompañamiento espiritual en situaciones de calamidad familiar (fallecimientos) y celebraciones de singular importancia para la institución (aniversarios de fundación del colegio, aperturas del año escolar, entre otros).
- Programa de Religiones del Mundo (Programa del Bachillerato Internacional) para estudiantes de Year
   12 y Year 13.
- Promoción de iniciativas y programas de formación en la fe extracurriculares: (Civitas Dei, Regnum Christi)
- Retiros espirituales.
- Programa de teología del cuerpo (enfoque cristiano de la sexualidad humana para Year 11, Year 12 y Year 13).

Estudiantes de otras religiones están en libertad de abstenerse de asistir a las clases impartidas en la institución, para lo cual los padres deben manifestar este deseo por escrito, asumiendo la responsabilidad de garantizar que sus hijos reciban la formación religiosa pertinente. Estos estudiantes realizarán actividades relativas a su religión, las cuales serán evaluadas por el docente de la asignatura.

# 14.1 Programa social Behaviour: Formación en comportamiento social

Para la institución el programa de Social Behaviour constituye una de sus dos columnas formativas junto con la académica. Su principal objetivo es contribuir a la formación integral de las nuevas generaciones visionándolas como futuros líderes y dirigentes del país, con las exigencias y características humanas, personales y de interacción social y cultural, acordes con el rango y las competencias a las que nuestros estudiantes están preparados para desarrollar, y de esta manera desenvolverse como personas cultas, distinguidas, cualificados como seres integrales, competitivos y diferenciados en el contexto globalizado, donde los valores son tan importantes como el conocimiento.

Este programa, propio de esta institución desde sus orígenes, busca ser dinámico, moderno, actual y sobre todo, convertirse en sello diferenciador formativo para los estudiantes, ser asumido como un estilo de vida, lograr proyectar egresados con cualidades que los señalen como cultos, elegantes y distinguidos, con capacidad de desarrollar una comunicación asertiva y de saber liderar y trabajar en equipo, respetando las diferencias, las distintas culturas y conocedores del protocolo y la etiqueta de los diferentes eventos importantes. Los estudiantes cuentan con un espacio semestral para realizar la práctica de la teoría dada en esta asignatura sobre la etiqueta y buen comportamiento en la mesa.

El programa de Social Behaviour hace de sus estudiantes: ciudadanos del mundo con valores y principios totalmente fortalecidos para enfrentarse y desenvolverse con distinción y conocimiento en las diferentes







# Documento PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

situaciones personales, laborales, sociales y culturales.

Además de aprender y vivenciar las principales normas de comportamiento, buenas maneras, etiqueta y protocolo en cada instante de la vida, pueden desarrollar intrínsecamente valores tales como: liderazgo, autonomía, cordialidad, tolerancia, seguridad y respeto a sí mismos, a sus compañeros, a la sociedad, a la ciudad y al planeta.

Formamos jóvenes con un alto nivel moral que sean reconocidos a nivel nacional por sus buenos principios, su distinción, buen comportamiento, cortesía y glamour.

# **Objetivos**

- Formar líderes y futuros dirigentes del país: cultos, con valores y principios. a)
- Interiorizar las normas de comportamiento social, disciplina, etiqueta, protocolo y buenas maneras b) que demuestran la dignidad personal fundamentada en unos valores y en una formación útil y necesaria para la vida exitosa en sociedad.
- Concientizar a padres de familia, docentes, estudiantes y personal administrativo sobre la importancia de la dignidad de la persona humana y del respeto a la misma, hacia los demás y hacia las instituciones y de la necesidad de un trato de calidad y con calidez para que, de la interacción llevada con buenas maneras, surja la convivencia ordenada, culta y realmente enriquecedora para quienes participan de la vida en comunidad.
- d) Lograr mediante el desarrollo del programa Social Behaviour, que estudiantes y egresados sean reconocidos a nivel nacional por su sello diferenciador en su educación, cortesía, buenos modales, distinción, ética y estilo.
- Formar ciudadanos del mundo, capaces de reconocer las diferentes culturas y adaptarse a cualquier situación que se les presente con respeto y dignidad.
- Empoderar a estudiantes, docentes y personal administrativo con la apropiación de las normas de etiqueta y protocolo, para que sean asumidas por el colectivo académico en el diario vivir.
- g) Proyectar la dinámica del programa Social Behaviour, a través del desarrollo de sus clases, como un espacio que los prepara y que se ajusta a las vivencias y necesidades de la juventud actual.
- h) Desarrollar en los estudiantes la capacidad de adquirir dominio de sí mismos y de sus relaciones interpersonales de manera acertada y correcta.

## 15. FORMACIÓN DEPORTIVA Y ARTÍSTICA

## Programa de actividades extracurriculares

El programa de actividades extracurriculares ofrece diversas opciones y brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar sus diferentes habilidades, descubrir sus fortalezas, intereses, talentos y además, les permite compartir tiempo e intereses con otros estudiantes del plantel, promoviendo así la integración y la creación de un sentido de pertenencia entre ellos. Docentes internos y externos son los encargados de desarrollar estas actividades, ya sea dentro o fuera de nuestras instalaciones.

Las actividades extracurriculares son de carácter deportivo, académico, artístico y musical. Son de inscripción voluntaria y se imparten a través de toda la semana. La institución ofrece diferentes actividades entre las cuales encontramos fútbol, basketball, equitación, ballet, danza, patinaje, robótica,







# **GESTIÓN ACADÉMICA DE LA COMUNIDAD**

# Documento

PGACD-PEI Versión 16 23 Mayo 2024

Código

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

baseball, volleyball, karate, entre otras. Durante los diferentes ciclos se ofrecen actividades nuevas las cuales serán de gran interés para los estudiantes y padres de familia. Cada actividad requiere de un mínimo y un máximo número de estudiantes para su ejecución.

Los estudiantes podrán inscribirse en cuantas actividades les permita el horario y deberán comprometerse a permanecer durante todo el ciclo en éstas. Para participar y permanecer en el programa de actividades extracurriculares son requisitos fundamentales los siguientes:

Presentar un buen comportamiento en cada una de las actividades en las que el estudiante participe, mostrando siempre respeto hacia el docente y hacia sus demás compañeros.

Respetar y seguir las reglas evitando ponerse a sí mismo o a otros en situaciones de riesgo o riesgo potencial.

Los estudiantes deberán ser recogidos a tiempo después de las clases extracurriculares. Si los padres o el transporte escolar no pueden recoger puntualmente a los estudiantes, después de finalizadas las clases, los padres deben abstenerse de inscribirlos nuevamente. En caso de que un estudiante no cumpla con los requisitos expuestos anteriormente, no podrá continuar en el programa. Su exclusión no implica ningún reembolso.

### 15.2 Conservatorio de música

Conocedores de los amplios beneficios pedagógicos que trae la educación musical dentro del currículo estudiantil y teniendo como base las investigaciones científicas que demuestran la potenciación de la inteligencia en sus practicantes, la institución ha decidido impartir la actividad extracurricular de la orquesta filarmónica, el coro y la banda de rock, coro de campanas etc. creando de manera institucional el conservatorio de música como un escenario adecuado para el estudio y la promoción de talentos musicales.

El conservatorio de música propiciará, además, el soporte pedagógico para la educación en valores como parte de la formación integral de nuestros estudiantes para crear buenos hábitos de estudio, respeto, tolerancia, creatividad, conciencia colectiva y compromiso para toda la vida. El programa de la orquesta filarmónica juvenil está conformado por estudiantes de la institución de Year 1 a Year 13, cuyo sentir colectivo y trabajo en equipo le permita un liderazgo personal y musical a nivel regional.

## Deporte y prácticas deportivas después de clases.

Entrenamientos deportivos y partidos también son ofrecidos después de la jornada escolar después de cada día en los deportes como football, basketball, volleyball, baseball etc.

## 15.4 Sesiones de estudio antes y después de clases

Estos toman la forma de sesiones de repaso y preparación a través de tareas y están a cargo de docente y/o estudiantes de grados superiores, como parte de la reinversión del tiempo en nuestro colegio.







Documento

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Código PGACD-PEI

Versión 16 23 Mayo 2024

# **REFERENCIAS**

Organización del Bachillerato Internacional. (2020). El perfil de los alumnos del IB | Bachillerato Internacional®. Recuperado 10 de Noviembre de 2020, de https://www.ibo.org/es/benefits-of-the-ib/the-ib-learner-profile/

Character Counts (2011). Nosotros. Los seis pilares. Recuperado de http://charactercounts.com.co/losseis-pilares-2/

# **ANEXOS**

- ANEXO 1. MALLA CURRICULAR
- ANEXO 2. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES
- ANEXO 3. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES
- ANEXO 4. POLÍTICA DE ADMISIONES
- ANEXO 5. PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD FÍSICA Y TRANSPORTE
- ANEXO 6. MANUAL DE CONVIVENCIA
- ANEXO 7. POLÍTICA DE LENGUAJE
- ANEXO 8. POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA
- ANEXO 9. POLÍTICA DE NECESIDADES ESPECIALES



